

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

D. J. TORRE DE MER SANROMÀ

ABOGADO

AGENTE OFICIAL

DE PATENTES Y MARCAS

INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 59, 1.º, 1.ª

BARCELONA

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Ricardo LLORENS residente en B a r c e l o -  
n a -----

por "un procedimiento para adherir el celuloide a objetos  
impresos, dibujos, grabados, litografiados y fotografiados  
(Clase 40ª del Grupo 4º del Nomenclator Técnico Oficial)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invencion a que se refiere la presen-  
te memoria descriptiva está destinada a garantizar la propie-  
dad y el derecho a la explotacion exclusiva en España y sus  
dominios de un procedimiento para adherir el celuloide a ob-  
jetos impresos, dibujos, grabados, litografiados y fotogra-  
fiados.

Lo difícil que resulta adherir el celuloide a cier-  
tos objetos conservando su diafanidad es lo que ha inducido  
a mi representado a utilizar el procedimiento que vamos a  
detallar, que además de dejar los cuerpos completamente adhe-  
ridos al celuloide les permite conservar todas sus facultades  
pues como quiera que este procedimiento se efectua de mane-  
ra que no varia su substancia ni aspecto no pierde ninguna  
de aquellas.

Dicho procedimiento consiste en mojar el objeto al  
cual quiera adherirse el celuloide, con alcohol procediendo-  
se entonces al fijado de aquel por medio de presion a tem-  
peratura determinada.

Constituyendo las características esenciales de



esta patente la accion de adherir el celuloide a objetos impresos, dibujos, grabados, litografiados y fotografiados, claro está que seran variables el tamaño, colorido, grueso, dimensiones y forma de la susodicha placa asi como las de los objetos a los cuales se adherirá.

N O T A

REIVINDICACIONES

Esta patente se refiere a un procedimiento para adherir el celuloide a objetos impresos, dibujados, grabados, litografiados y fotografiados, debiendo recaer sobre la siguiente reivindicacion en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotacion exclusiva de un procedimiento consistente en mojar el objeto al cual quiere adherirse el celuloide, con alcohol, procediendose entonces al fijado de aquel por medio de presion a una temperatura determinada.

Sean cualesquiera las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente patente de invencion.

Consta esta memoria descriptiva de dos hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 11 de Mayo de 1926

P.A.

